

LOTA: 21 JUL. 2016

DECRETO: N° 1295

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA FORD PLACA UNICA BZPJ-29, Para el día Jueves 21 de Julio de 2016, desde las 20:00 hrs. hasta las 22:00 hrs., PARA REALIZAR OPERATIVO NOCTURNO EN EL CONTECTO DEL PROGRAMA PERSONAS EN SITUACION DE CALLES EN LAS SIGUIENTES POBLACIONES: VILLA ILUSION, SECTOR PLAYA , CANTERA, GABRIELA MISTRAL Y COLCURA, Según memorandum N° 291, de fecha 20/07/2016, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

b) Decreto Ley N° 799 de 1994 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695  
d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

g) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

1.- Autorízase la circulación de vehículo municipal, CAMIONETA FORD PLACA UNICA BZPJ-29, Para el día Jueves 21 de Julio de 2016, desde las 20:00 hrs. hasta las 22:00 hrs., PARA REALIZAR OPERATIVO NOCTURNO EN EL CONTECTO DEL PROGRAMA PERSONAS EN SITUACION DE CALLES , EN LAS SIGUIENTES POBLACIONES: VILLA ILUSION, SECTOR PLAYA , CANTERA, GABRIELA MISTRAL Y COLCURA Según memorandum N° 291, de fecha 20/07/2016, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don DANIEL VEJAR VALENZUELA**, Administrativo Grado 15° EMR Para el día Jueves 21 de Julio de 2016, desde las 20:00 hrs. hasta las 22:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU PORTUNIDAD ARCHIVASE



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**CESAR ARAVENA ORMEÑO**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**Distribución**

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo.

**AUTORIZACION DE USO DE VEHICULOS  
DIAS SABADO, DOMINGOS, FESTIVOS Y FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO**

<b>DIRECCION SOLICITANTE</b>	:	SEGÚN MEMORAMDUM Nº 291 DE FECHA 20/07/2016, DEL SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-
<b>NOMBRE DEL CONDUCTOR</b>	:	DANIEL VEJAR VALENZUELA
<b>CEDULA DE IDENTIDAD</b>	:	
<b>CLASE Y PATENTE VEHICULO</b>	:	CAMIONETA FORD PLACA UNICA BZPJ-29
<b>CLASE Y LICENCIA CONDUCTOR</b>	:	B
<b>Nº DE POLIZA</b>	:	EN TRAMITE
<b>ROL DE CONTRALORIA</b>	:	BZPJ-29
<b>DURACION DE LA AUTORIZACION</b>	:	JUEVES 21 DE JULIO DE 2016
<b>LUGAR DE TRABAJO</b>	:	DENTRO DE LA COMUNA
<b>MOTIVO DE LA AUTORIZACION</b>	:	PARA REALIZAR OPERATIVO NOCTURNO EN EL CONTECTO DEL PROGRAMA PERSONAS EN SITUACION DE CALLES EN LAS SIGUIENTES POBLACIONES: VILLA ILUSION, SECTOR PLAYA , CANTERA, GABRIELA MISTRAL Y COLCURA
<b>FUNCIONARIO A CARGO</b>	:	SRTA. EVA VARGAS DIRECTORA DIDECO

JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CESAR ARAVENA ORMEÑO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ENCARGADA DE MOVILIZACION



Decreto Nº\_ 1295 Fecha 21 JUL. 2016

Distribución:  
Funcionario Conductor  
Enc. Movilización.  
Of. Transparencia  
Archivo